

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS REGISTRO TECNICOS N° 319 29-08-2012 OFPA 13-4

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURI**GIA. AGO 2012**

SANTIAGO, CON ESTA FECHA <u>SE</u> HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº 172

VISTOS:

- a) La Resolución N°1773 de fecha 02/09/2009 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA GERMAN ANDRES MORENO HERRERA** entre otras en el Registro de Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría; en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU.;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos N°s. 1089, de fecha 27/08/2099 y 524, de fecha 13/08/2012, de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico Nº 134 de fecha 28/08/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) EI D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República Nº 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas;

RESOLUCION

- Dejase sin efecto de la Resolución N°1773 de fecha 02/09/2009 que inscribió a la empresa en el Registro de Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría; a la empresa CONSTRUCTORA GERMAN ANDRES MORENO HERRERA;
- Inscríbase a la empresa CONSTRUCTORA GERMAN ANDRES MORENO HERRERA (CONSTRUCTORA BLAKOME E.I.R.L.)
 Rut N° 76.046.013-3, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región
 Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS VIALES

(B-1) TERCERA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

<u> PRANSCRIBIR A</u>:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

-SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO